

Porque, en fin, las naciones se componen de hombres; ¿y no se forman los hombres, en la edad adulta, con arreglo a las mismas leyes que en la infancia? ¿No es cierto, si nos fijamos en el borracho, que cada desorden agrega un hilo a los lazos que lo oprimen? ¿si pasamos al comerciante, que cada adquisición acrecienta su deseo de adquirir? ¿si nos trasladamos con el pensamiento al pobre, que cuando más se le ayuda más ayudado quiere ser? ¿si saltamos al hombre de acción, que cuánto más tiene que hacer más es capaz de hacer?

Pues bien, si para el individuo la ley es adaptarse a las condiciones que le son creadas, ¿porqué no ha de ocurrirle lo propio a la nación? ¿porqué los miembros suyos no han de ser tanto más capaces de ayudarse unos a otros cuanto menos los ayude el Estado, y tanto menos capaces de ayudarse cuánto más éste los ayude?

No podemos sustraernos a las leyes del desenvolvimiento de la naturaleza humana, como no nos es posible sustraernos a la ley de la gravitación.

—Pero, se nos va a preguntar, esa pretendida falta de iniciativa, que tiene por causa la vigilancia demasiado incesante del Estado, ¿porqué resultados precisos se revela?

—Por un retraso en todos los desarrollos de la sociedad que exigen, de parte de los individuos,